



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villayerno Morquillas para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	52.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	64.500,00
4.	Transferencias corrientes	9.500,00
6.	Inversiones reales	74.000,00
	Total presupuesto	200.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	47.200,00
2.	Impuestos indirectos	2.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	16.858,28
4.	Transferencias corrientes	46.600,00
5.	Ingresos patrimoniales	19.341,72
6.	Enajenación de inversiones reales	30.000,00
7.	Transferencias de capital	38.000,00
	Total presupuesto	200.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Villayerno Morquillas. –

Funcionario de carrera, número de plazas 1. Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal. Secretario-Interventor. Grupo A1. Nivel 26. Agrupada para sostenimiento en común con el Ayuntamiento de Hurones.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villayerno Morquillas, a 30 de enero de 2013.

El Alcalde,
José Morquillas Mata